

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
ños. — Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores de fuera

Las últimas esitaciones que hemos diri-
jido á los que nos adeudan su suscripcion por
uno ó más trimestres, no ha producido
resultado ninguno. Nosotros seguimos sir-
viendo el periódico, y pagando á nuestros
operarios y material necesario, y los que nos
adeudan, leyendo y no pagando. Antes de
dirigirnos á los que están en este caso por
medio del periódico, y con sus nombres, les
rogamos nuevamente salden sus cuentas con
nuestra administracion, en lo cual después
de cumplir con la obligacion en que se ha-
llan, nos harán un favor que les agradece-
remos.

LA PAZ DE MURCIA.

MINAS.

Insertamos á continuacion la exposicion
que la Junta central de minas de Cartage-
na dirije al Sr. Ministro de Fomento, en
solicitud de que se desestime el proyecto de
deslinde de la sierra de este distrito, y re-
comendamos á nuestros abonados su lectu-
ra, por tratarse de un asunto de sumo in-
terés para el pais.

Excmo. Sr.:

La Sociedad central de minas de Cartage-
na á V. E. respetuosamente expone: Que
hace tiempo que la industria minera se
siente alarmada, por la inseguridad de su
derecho de propiedad, amenazado por la
administracion, con el malhadado proyecto
de deslinde de los distritos mineros, que
los ingenieros proponen; y de que V. E. no
debe tener conocimiento, toda vez que no
ha oposito su veto, á una determinacion
que por lo arbitraria é ilegal, es incompati-
ble con su ilustrado é imparcial criterio.
Y esto que decimos no es una vana decla-
macion fundada en intereses particulares,
que puedan ser mas ó menos lastimados;
es la protesta aun de aquellos mineros, que
favorecidos por el movimiento de sus per-
tencencias, no pueden dejar de confesar, que
semejante proyecto, es atentatorio á todos
los derechos adquiridos al amparo de las
leyes.

Para convencerse de ello, reflexione
V. E. en que se funda la opinion de los hom-
bres científicos, de quienes ha nacido tan
perturbador pensamiento. Es necesario, di-
cen, variar las líneas de las pertenencias
existentes, para que desaparezcan los espa-
cios francos y las superposiciones, que tan-
ta irregularidad ocasionan en nuestros tra-
bajos. Y con esto que á primera vista pa-
rece que no se quiere mas que satisfacer
una inocente vanidad científica, se irrogan
inmensos perjuicios á los industriales, que
se comprenden á poco que se discurre.

En primer lugar, todo el mundo conoce,
que este mal de los espacios francos y las
superposiciones, no tiene remedio, atendi-
dos los accidentes de los terrenos, la
constante é inevitable variacion de las ope-
raciones practicadas con instrumentos, cuya
precision tal vez no se consiga jamás bajo
la influencia de los terrenos metalíferos y
de los agentes atmosféricos. Y suponiendo
en su lugar, que estos inconvenientes se
vencieran, y se diera á las operaciones una
exactitud matemática, ¿por qué han de
responder las actuales posesiones, de los
defectos de las operaciones hechas hasta
ahí? ¿por qué ha de tener efecto retroac-
tivo la autoridad pericial de los actuales in-
genieros, con descrédito de la misma
ciencia, y desprestigio de la autoridad de
la ley que sancionó sus errados cálculos?
¿Por qué en fin se ha de quitar á uno lo
que posee con justo título para dárselo al
colindante, que quizá y sin quizá no tenga
otro, para conservar lo que tiene, que el
que le ha dado una operacion mal hecha ó
una tolerancia injusta?

Esto es, poco mas ó menos, Excmo. señor,
lo que se intenta realizar sin consideracion
á los intereses creados, á los adquiridos dere-
chos, y con menosprecio de la justicia y de
la misma equidad que tanto invocan los fun-
cionarios de la administracion antes citados.
La ley concede al minero un título de
propiedad á todas pasadas y para siempre
con tal que pague el canon que se le impon-

ga. El espacio franco que queda entre las
pertenencias contiguas, lo adjudica al que
primero lo pida con el mismo gravamen in-
dicado.

Es evidente en todo esto, la inteligente
mira del legislador que procura quitar tra-
bas á la industria para que con mas activi-
dad sea mas utilitaria.

Alentados con estas garantías, el minero
emprende sus trabajos, invierte tiempo y
capitales cuantiosos y cuando en las som-
brias profundidades de sus labores, vé bril-
lar la ilusion de la realidad de una fortuna
á tanta costa adquirida, la administra-
cion, lejos de protegerle, saldrá á su en-
cuentro y suspenderá sus labores en nom-
bre del funesto proyecto de deslinde pen-
diente de la resolucion de la superioridad,
aplazado por un tiempo ilimitado. Y esta
honda perturbacion en la industria se oca-
sionará solo, porque á los ingenieros se les
ha ocurrido pensar, que la equidad debe
destruir todos los intereses fundados sobre
la anchura base del derecho y de las leyes,
para entregarlos mañana a quien no tiene
en su abono ni intereses, ni leyes, ni dere-
chos.

Ahora bien, Excmo. Sr.: ¿en donde podrá
encontrarse la sancion da semejante con-
ducta: en donde, como no sea en un siste-
ma disolvente del orden social conocido? A-
brigamos la conviccion de que la recta
ilustracion de V. E. anulará un pensa-
miento que rechaza el sentido comun; pero
esto no basta para tranquilizarnos al pre-
sente. El mal es tan grande, que con oca-
sion de su probabilidad, están cometiendo
abusos y originando perjuicios que tene-
mos el doloroso deber de denunciar á V. E.
para que los corte con pronto y eficaz re-
medio.

Denunciase un terreno franco, se recono-
ce el derecho del concesionario de una ma-
nera incontestable; se manda al ingeniero
de demarcacion, y el derecho reconocido y
la autoridad administrativa, todo se estreña
ó suspende ante el monstruoso dilema del
deslinde.

En este estado, transcurre un año, tres,
hasta diez, y mientras tanto, ó no se traba-
ja, por los registradores, lo que es un mal
para la industria; ó adelantan las labores
como la ley permite, y esto es una gran
desgracia para el que lo intenta sobre todo
si su trabajo no es en estéril.

Muy pronto la codiciosa inmoraldad de
sus vecinos le usedia en todas partes; nume-
rosas é injustas reclamaciones ponen en
tela de juicio sus derechos, y mientras cla-
ma en vano una y mil veces de la justicia,
sus contrarios prevalecidos de la interinidad
en que todo yace, le arrebatan hasta la for-
tuna que ha tenido la mala suerte de des-
cubrir.

Y mientras esto ocurre, no se resuelve
nada en los expedientes que del deslinde
tratan, pareciendo de algunos, que una ma-
no criminal los oculta de un modo, que nu-
ca pueden encontrarse. Así es, que hay ex-
pediente que remitido para su pronto des-
pacho á las oficinas del ministerio de vuestro
digno cargo, se pregunta por él después
de tres años, y ¿vergüenza dar decirlo no se
sabe su paradero; haciendo ver en esto una
incertidumbre ó una intencion malhadada.

En vista de estas declaraciones; y en
atencion á que si lo que no es de esperar,
se acuerda el movimiento de las pertencen-
cias mineras, la sociedad se va á constituir
en inagotable foco de cuestiones judiciales,
si no se convierte en un inmenso campo de
Agramante; la Junta Central en cumpli-
miento de su deber, tiene el honor de re-
currir á V. E. para que convencido de la
verdad de nuestros asertos, se sirva anu-
lar cuanto se ha hecho y se intente hacer
en pró del mencionado deslinde y en per-
juicio de todo lo existente.

Así lo espera de la justa rectitud de V. E.
cuya vida guarde Dios muchos años.

Cartagena 15 de febrero de 1870. — Pre-
sidente, Cirilo Malina y Cros. — Vice presi-
dente, Jaime Bosch. — Vice-presidente, Si-
mon de Aguirre. — Contador, Francisco Li-
zaura Ortiz. — Tesorero, Juan Dorda y Bosa-
rull. — Vocales, Jacinto Martinez Marti. —
Timoteo Mora. — Cayetano Marquez. — Diego
Gilbert. — Francisco de Paula Moreno. —
Bartolomé Spottorno. — Juan Casciaro. —
Francisco Martinez de Gainsoga. — José

Moreno Marin. — Secretario, José Golinayo.

«La República Ibérica» publica el si-
guiente credo:

«Creo en el pueblo todopoderoso, eria-
dor de la agricultura, de la industria y del
comercio, y en la república, su única hija y
próxima señora nuestra, que fué concebida
por obra del sufragio universal; nació de la
virgen de la democracia; padeció bajo el
poder de progresistas, unionistas y mode-
rados; fué crucificada, se creyó muerta y
sepultada; descendió á las cárceles y pon-
tones y al poco tiempo resucitó de entre los
partidos muertos; subió á las inteligencias
y está sentada á la diestra del gobierno del
regente, desde allí ha de venir á juzgar á
los picaros y dar paz á los pueblos. Creo
en el espíritu público, la santa madre igle-
sia libre, la comunión republicana demo-
crática, el perdón de los infelices reacciona-
rios, la no resurreccion de la monarquía
perdurable. Amen.

Sin otro objeto que el de hacer saber á
nuestros lectores lo que se dice por los pe-
riódicos mas autorizados, y sin negar ni
afirmar lo que cuenta «El Boletín Diplo-
mático», periódico que no es afecto, ni mucho
menos, á la candidatura del duque de
Montpensier, lo copiamos á continuacion:

«Parece ya segura, dice, la eleccion del
señor duque de Montpensier. Dicese que la
gran mayoría de los progresistas esta re-
suelta á aceptar esa solucion. En este caso
habrá una modificacion ministerial que per-
mitirá la entrada de varios individuos no-
tables de la union liberal en el Gabinete.
Los demócratas, cediendo á un sentimiento
de exquisita delicadeza, abandonarían sus
puestos, pero sin oponerse al desolace de
que hablamos, porque comprenden con buen
sentido político que su permanencia en el
poder habria de ocasionar complicaciones en
la nueva situacion que se creara. La estre-
cha y cordial alianza de progresistas y unio-
nistas daría lugar, en este caso á la for-
macion de un partido sinceramente liberal
y monárquico, como en las actuales cir-
cunstancias ocurre en Francia y en Ingla-
terra, las dos naciones que influyen tan po-
derosamente en la marcha de la política
europea.»

Los murcianos están de enhorabuena. Sa-
bido es que nuestro ayuntamiento hizo el
reparto de la quinta de 1869 y el del im-
puesto personal hasta junio de 1869; pero
nuestros lectores no saben que tenemos no-
ticias fidedignas de que no hará otro re-
parto el actual municipio, así que el de
capitacion hasta junio de 1870 y los que
por la nueva ley de arbitrios tuviese que
hacer no los hará y no los pagaremos. Es-
to no podrá ser bueno para los acreedores
del municipio, ni para las atenciones que
viene obligado á cubrir, pero será muy sa-
tisfactorio para nuestros bolsillos.

En «El Eco de Cartagena» leemos lo que
sigue:

«E. P. D.—En la noche del dia 9 falle-
ció en Murcia nuestro querido amigo don
Francisco Nolla Orriols, diputado provincial
y catedrático de la Universidad libre de
dicha capital.

Las excelentes dotes de carácter que le
adornaban como hombre público, el talento
y la virtud que era su constante guia, el en-
trañable cariño que profesaba á su familia,
y la lealtad y consecuencia que demostró á
sus numerosos amigos, hacen que á todos
se nos haya hecho muy sensible la pérdida
de tan esclarecido hijo de Murcia.

Acompañamos en su justo dolor á su fa-
milia, así como tambien lo hacemos á nom-
bre de todos los que tuvieron el placer de
tratarle.»

Leemos en «La Correspondencia» de Es-
paña:

«Ha fallecido en Murcia nuestro querido
amigo D. Francisco Nolla y Orriols, uno de
los jóvenes de aquella culta poblacion, don-
de desempeñaba el cargo de diputado pro-
vincial, y persona generalmente querida
por su saber y excelente carácter. Acompa-

ñamos sinceramente á su familia en el sen-
timiento por tan dolorosa é irreparable pér-
dida.»

La diputacion, conforme con lo acordado
por el municipio, ha aceptado la direccion
de la universidad libre, admitiendo el que
una comision mixta de ambos cuerpos reví-
se las cuentas de este establecimiento. El
municipio designará en una de sus próxi-
mas sesiones los individuos de su seno que
han de formar parte de dicha comision, por
ser incompatibles parte de los que hoy per-
tencen á la que tiene nombrada.

El que desee saber en qué invierte las
horas del dia el duque de Montpensier,
acuda á la redaccion de «El Eco de Espa-
ña» donde le facilitarán cuantos pormo-
res necesite en el asunto. La diligente re-
daccion de «El Eco de España» sigue á to-
das partes al duque de Montpensier sin
perderle de vista un solo instante. Ella sa-
be á qué hora se levanta, cuando sale á la
calle, en qué iglesia oye misa, qué limosna
da, en qué tiendas compra y lo que compra,
á qué hora pasea y por qué sitios pasea, á
qué personas visita y cuanto tiempo duran
sus visitas, á qué hora vuelve á su casa, y
qué personas recibe en ella; cuándo, cómo
y con quién come y cuándo se levanta de
la mesa, y cuándo se queda solo y á qué
hora se acuesta y á qué otra se queda dor-
mido, en cuyo punto terminan sus averi-
guaciones del dia, y repartiéndose en por-
tes iguales la gran copia de datos á costa
de tantas fatigas reumadas, comienza á lle-
nar el número del dia siguiente con noti-
cias del duque de Montpensier, con cuyo
asunto ocupaba tres cuartas partes de las
columnas del oficioso «El Eco de España.»

Pero señor, ¿qué ve «El Eco de España»
en el duque de Montpensier que no halla
un momento de reposo desde que el duque
vino á Madrid? Si atendemos ó la sutil pe-
netracion del tan hondamente preocupado
«Eco», debemos pensar que positivamente
vé algo que le llena de mortal zozobra.

Tranquícese nuestro apreciable colega,
y no se entregue tan desesperadamente á
esa pensata incertidumbre, que no es el
lance para tanto.

GACETILLA.

CONFERENCIAS. Hemos tenido el placer
de asistir á las dos que lleva dadas en los úl-
timos viernes, en «La Instrucción», nuestro
amigo Sr. Somalo, sobre el tema: «La hu-
manidad y sus destinos», las que han agra-
dado mucho por la gran suma de conoci-
mientos que revelan y por el espíritu que
en ellas domina.

Mañana noche continuará el Sr. Garcia
de las Bayonas sus esplicaciones sobre me-
dicina legal y el martes dará el Sr. Sans y
Rives su segunda conferencia sobre las tres
verdades: filosófica, religiosa y política.

CÍRCULO INDUSTRIAL. Esta noche tiene
lugar una nueva funcion en el teatrillo de
esta sociedad.

ILUSTRACION ESPAÑOLA. Se ha publicado
el número 5 de esta importante publicacion
el cual contiene lo siguiente:

Texto. Crónica por Julio Nombela. —
Animales justamente célebres, por J. S. —
D. Gonzalo Castañon, por D. Carlos Fron-
tón. — Consejo ecuménico. — Plaza del
Progreso. — Paso de la fragata *Berenguela*
por el Istmo de Suez; por D. Fernando Ful-
goso. — La Fé del amor, novela por D. Ma-
nuel Fernandez y Gonzalez. — Los osos
blancos. — El Carnaval, por D. Carlos Fron-
tón. — Album poético: Lo que la perdiz
dice, por D. Antonio Trueba. — La luz y la
sombra, por D. José Selgas. — Bacia del si-
glo XV. — Problema de ajedrez.

Grabados. D. Gonzalo Castañon. — El
general Lacy-Ewmas. — Vista de la plaza del
Progreso. — Concilio ecuménico, la silla
de San Pedro en Roma. — Pio IX y los pre-
sidentes de las secciones del Concilio. — Sa-
lon de sesiones del Vaticano el dia de la
inauguracion. — La Fé del amor. — Cacería
de osos blancos. — El Carnaval en 1870. —
Bacia catalana del siglo XV.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 11 de Marzo de 1870.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Moya y otro señor diputado pidieron que constase su voto conforme á la mayoría en la proposicion aprobando la conducta de la presidencia.

El Sr. Gil Berges presentó una esposicion. Entrando en la órden del dia, se leyó el dictámen de la comision sobre las actas de Vich.

El Sr. SUAREZ INCLAN, en nombre de la comision, pidió á la mesa la lectura de un documento que se ha presentado con posterioridad al dictámen; y no hallándose el documento en la mesa, el presidente dispuso continuará la discusion.

El Sr. VINADER habló en contra del dictámen, empezando por manifestar que en ninguna parte don se se controvierten derechos se ha presentado uno tan claro y evidente como el que asiste al Sr. Llander, candidato carlista en la circunscripcion de Vich.

Dijo que allí se han cometido todo género de ilegalidades por las juntas del escrutio, anulando actas sin derecho para ello, lo cual ha permitido conceder una mayoría de 40 votos al Sr. Pascual, candidato republicano, en perjuicio del Sr. Llander, á quien se le han quitado mas de 1 200 votos.

Fundándose en estas consideraciones, pidió que se anulaban las actas favorables al candidato carlista, porque no aparecia en ellas el número de votos obtenido, debian igualmente anularse para el diputado republicano en cuanto á los votos con que en ellas aparece.

El Sr. ROJO ARIAS, de la comision, impugnó los argumentos aducidos por el Sr. Vinader, y al efecto expuso las razones que la comision habia tenido en cuenta para presentar el dictámen en los términos en que se halla concebido.

Suspendida esta discusion, continuaron los debates sobre el proyecto de ley de reemplazo del ejército.

El Sr. SOLER (D. Juan Pablo) rectificó contestando á la vez á algunos de los argumentos del Sr. Eraso.

El Sr. GIL BERGES, hablando para alusiones personales, manifestó que si bien es verdad que acepta el ejército permanente como una necesidad, no cree indispensable la quinta para sostenerlo, y la prueba es que tenemos oficiales de sobra y guardia civil sin necesidad de apelar al sorteo para cubrir estas plazas, significando con esto que pudiera constituirse un ejército permanente de voluntarios bien retribuidos, sin necesidad de recargar el presupuesto, reduciendo para ello el número de soldados en activo servicio.

El Sr. SEOANE consumió el segundo turno en contra combatiendo el sistema del reemplazo del ejército por medio de quintas, y la modificacion que el proyecto de la comision introduce en este sistema.

En su concepto el reemplazo debe hacerse por medio de voluntarios, á cuyo fin era necesario ofrecer mayor incentivo para los enganches. Es verdad, añadía, que nuestro presupuesto no permite destinar mayores sumas para el ministerio de la Guerra; pero sin necesidad de aumentarlo puede sostenerse un ejército de voluntarios reduciendo el contingente actual. Nosotros que no somos nacion guerrera necesitamos el ejército permanente únicamente para conservar los cuadros, sostener el órden interior, y vigilar las fronteras, lo cual seguramente no exige la cifra de 80.000 hombres, mucho más contando como contamos con una numerosa reserva fácil de reunir en breves dias.

Segun S. S., con premios que no pasen de 400 escudos á los reenganchados, y conservando la redencion á metálico, podria formarse en ocho años un ejército respetable de 100.000 hombres en buenas condiciones militares, evitándose el agotar por completo los contingentes de la quinta que tanto cuesta á los pueblos y con tal repugnancia la miran.

El señor marqués de SARDOAL contestó á nombre de la comision, espresando la satisfaccion que experimentaba, pues creyendo que este proyecto iba á ser objeto de grande oposicion desde algunos bancos de la Cámara, se encontraba con que se discute como cualquiera otro, levantándose el Sr. Soler, más que á impugnarlo, á consumir un turno en contra, así como el Sr. Rodriguez Seoane, de la mayoría, á descargar su conciencia del compromiso contraído ante sus electores de combatir las quintas.

La abolicion de las quintas fué una de las primeras cuestiones que en el año pasado ocuparon á la Cámara.

Se presentó con este objeto una proposicion que fué aceptada, demostrando así la Cámara que se hallaba dispuesta á estudiar este asunto. En aquella ocasion, y con motivo de la ley en que se fijaba la fuerza permanente del ejército, se pronunciaron muy elocuentes discursos, pero no oímos nada nuevo.

Indudablemente la guerra es un mal que aflige á la humanidad; es una imperfeccion de la naturaleza humana; pero de todos los males de esta es el mas sublime. No se puede acabar con la guerra por un decreto.

No hace mucho que los radicales de varios

países se han reunido en Ginebra para decretar la abolicion de la guerra, y todo lo que han adelantado ha sido convenir en abolirla luego que hayan alcanzado sus deseos; de modo que han venido á hacer lo que el imperio romano, que tambien aspiraba á la paz universal luego que hubiera terminado sus conquistas.

Negó que el ejército de Suiza esté compuesto de voluntarios.

En Suiza es soldado todo ciudadano; pero como no necesita un ejército numeroso, solo está sobre las armas la parte que se considera necesaria.

Dada la imposibilidad de formar ejército de voluntarios, no hay mas que apelar al sistema forzoso, y para esto existen dos procedimientos: el de que sean todos soldados, ó solo una parte. El proyecto declara á todos soldados; pero como no es posible que todos se pongan sobre las armas, es preciso ver cuántos y cuáles se han de poner. ¿Qué procedimiento se ha de adoptar para esto? La comision cree que propone el mas equitativo, y al mismo tiempo el menos gravoso, atendido el menor número de años que se establece; porque en Francia son siete años, en Bélgica ocho, en Austria diez, y en Prusia cinco en el ejército activo, siete en la primera reserva y otros siete en la segunda. La designacion de los que han de ir al ejército activo y los que han de quedar en el pasivo se hace en Francia, Italia y Bélgica por sorteo, y en Prusia por eleccion, procedimiento sin duda alguna mas odioso.

Rectificaron los Sres. Seoane y marqués de Sardeal.

El Sr. CERVERA empezó á consumir el tercer turno en contra, diciendo que iba á señalar grandes cánceres en la organizacion del ejército.

Incuyó á los partidos de la revolucion que hoy gobiernan, su falta de consecuencia, pues habiendo prometido la abolicion de la quinta, hoy la presentan de nuevo bajo una forma mas odiosa.

Después fué debatiendo varias de las consideraciones expuestas por la comision en el preámbulo, y sintiéndose fatigado, suplicó al presidente suspendiese la discusion, lo cual tuvo lugar en el acto.

Dióse cuenta del despacho ordinario, y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Abierta de nuevo la sesion á las diez menos cuarto, continuó el debate sobre el capítulo 38 del presupuesto de Hacienda, personal de carabineros.

El Sr. REBULLIDA consumió el primer turno en contra diciendo que la suma de 56 millones que cuesta el capítulo que se discute debia rebajarse, suprimiéndose gran número de jefes, cuyo número era excesivo, sin que sufra por esto el servicio que prestan los carabineros.

El Sr. PESET, de la comision, contestó al Sr. Rebullida, diciendo que razones de órden público habian impedido al Gobierno y á la comision hacer las economías que hubieran deseado en este ramo de la administracion.

Rectificó el Sr. Rebullida. El señor ministro de HACIENDA dijo que era preciso el cuerpo de carabineros tal como estaba constituido, para reprimir el contrabando.

Rectificaron los Sres. Rebullida y ministro de Hacienda.

Se aprobó el art. 38, y sin discusion desde el 39 al 41.

Los Sres. TUTAU y REBULLIDA hicieron algunas observaciones sobre el art. 42, y quedó aprobado.

Sin discusion lo fué el resto del presupuesto de Hacienda.

Igualmente fué aprobado el presupuesto del ministerio de Ultramar.

Se aprobaron sin discusion los gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales, que es la seccion décima y última.

Quedó terminada la discusion del presupuesto de gastos.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ presentó el documento que justifica el auto de prision del señor Puig Llagostera.

Se acordó que el lunes se reuna el Congreso en secciones.

Se levantó la sesion, Eran las once y media.

NOTICIAS GENERALES.

El presidente de los Estados-Unidos ha enviado al Congreso los documentos oficiales relativos á la muerte de Greenwald y la correspondencia diplomática relativa á la cuestion de Cuba, incluyendo las instrucciones del Sr. Fish, las notas del Sr. Sickles y la contestacion del Gobierno español.

De todo ello resulta que el ministro anglo-americano en Madrid tiene seguridades extraoficiales de que España introducirá reformas en Cuba cuando termine la revolucion, y abolirá la esclavitud paulatinamente.

El Sr. Gish se queja de que los cubanos hayan ido á los Estados-Unidos á infringir las leyes del país armando expediciones, compuesta en su mayor parte de extranjeros, lo cual habla muy poco en favor de su valor.

Leemos en *El Cronista* de Nueva-York llegado hoy á Madrid:

«Es probable que dentro de poco aparezcan en el Congreso y en el Senado tres de los varios proyectos para reconocer, no ya la independencia de Cuba como pedian los neos, sino los derechos de beligerancia para los rebeldes cubanos; pero es tambien mas que probable que ninguno de ellos será aprobado por mucho que digan los interesados en el asunto.»

La escuadra del Mediterráneo, que se halla en las aguas de Cartagena, ha recibido órden de estar lista para salir á la mar.

El Gobierno ha resuelto atender á las necesidades económicas de todas las Diputaciones y Ayuntamientos del modo mas eficaz que permitan las atenciones generales del Estado y la situacion del Tesoro.

Dice nuestro colega de Madrid *El Popular*: Los periódicos anuncian que el sabado ó domingo se verificará una reunion de los individuos de la mayoría, en la que presentará su dictámen la comision acerca del método con que deben ser discutidas las leyes orgánicas.

Parece ser que el método será el siguiente: las leyes serán discutidas en totalidad y por títulos, y la votacion se verificará por artículos. Cálculanse en 156 los discursos, ya en pro, ya en contra, á que darán margen.

¡Ciento cincuenta y seis discursos! Parece que con menos intemperancia para lucir dotes oratorias y mas interés en consolidar pronto la obra de la revolucion de Setiembre, ganaríamos mas honra y mas provecho, y no estaríamos, como quien dice, en el aire, sin saber á dónde nos van á llevar las circunstancias de una interinidad que va tomando ya el carácter de crónica.

Para ilustrar la opinion de personas tan notables como las que componen las actuales Cortes constituyentes, no se necesitaban tantos discursos.

Ocupándose nuestro apreciable colega *El Eco del Progreso* de lo dicho por *El Pueblo* respecto de su monarquismo, dice entre otras cosas lo siguiente:

«No transigamos, no transigiremos nunca con la monarquía tradicional, que murió para siempre en España en los campos de Andalucía; queremos la monarquía democrática de Setiembre, basada en la virtud y el amor; queremos, no un rey nominal, sino un monarca efectivo, que no sea juguete de las pasiones y ambicion de los que le rodean.»

Tan nobles y patrióticos deseos no se consiguen seguramente con los candidatos que hasta la fecha han tenido en juego radicales y unionistas. Cuando falta el apoyo de la opinion general, no se puede basar la monarquía en la virtud y el amor, como pretende nuestro colega.

La comision que dió dictámen sobre declarar de cabotaje la navegacion entre la Península y nuestras posesiones de Ultramar, se reunió anoche para oír las reclamaciones de dos distintos grupos de interesados, uno de los navieros y otro de la produccion azucarera. Tal fué la concurrencia, que estaba casi lleno el salon de presupuestos. Usaron de la palabra los Sres. Villalobos, Garcia Brie, y Toro y Moya en representacion de Granada, Málaga y Almería con abundancia de razones y datos estadísticos para probar que la libre introduccion del azúcar sin beneficiar la produccion de las Antillas, destruiria la de aquellas tres provincias andaluzas; tambien les apoyó el señor Valera, Alcalá Galiano, hablando en contra el Sr. Plaja y otros diputados de Puerto-Rico. Esta noche vuelven á reunirse, y es probable usen de la palabra los representantes de los navieros que han venido en gran número de Galicia, Santander y otras provincias.

Es cosa decidida, segun escriben de París, que el Gobierno frances enviará un embajador extraordinario á Roma, para protestar, en el seno del Concilio, contra las medidas que pudiesen provocar un conflicto entre el poder secular y el eclesiástico en Francia.

Una vez recogida y recañada toda la moneda basta: solo quedará en circulacion la cantidad de 32 millones de pesetas en moneda de bronce, ó sea dos pesetas por persona.

Mañana celebrará con el Sr. Rivero una conferencia la Diputacion provincial para ocuparse de asuntos de interés para la provincia.

La Diputacion provincial de Salamanca ha presentado la renuncia de su cargo, por diferencias con el jefe económico de la provincia; pero sabemos que estas diferencias quedarán arregladas, puesto que se han comunicado ya hoy órdenes para facilitar fondos de los exigidos por aquella corporacion.

Es grave el siguiente hecho publicado por *El Universal*:

«Con motivo de las elecciones en Daimiel parece que algunos curas repartieron las papeletas de su candidato (el carlista) al mismo tiempo que unas limosnas.

Originadas las disputas que sobre el hecho eran de esperar, un grupo, compuesto de un cura y sus parientes, hizo fuego con revolvers

sobre los que discutian con ellos, al tiempo que otro sacerdote sacaba un revolver en la sala de elecciones.

Presos los culpables que se habian refugiado en casa de otro clérigo, fué reducido éste á prision, por lo que contra él pudiera resultar, y habiéndolo puesto en libertad al siguiente dia, lo hubiera pasado mal (tal era la excitacion producida por tan escandaloso hecho), á no intervenir, cubriéndole con su pecho, uno de los heridos del dia anterior, y á no mediar las excitaciones, tan prudentes como patrióticas, del ilustre general Milans, que se encontraba allí á la sazón.»

El diputado Sr. Rebullida ha presentado cuatro enmiendas al proyecto de ley de organizacion provincial y municipal.

Una de ellas al art. 93 propone como segundo párrafo que «los concejales desempeñen sus funciones dentro del distrito municipal á que pertenecen, sin que para su ejercicio puedan ser obligados por nadie á salir de él.»

Otra enmienda al art. 173 propone que en lugar de decirse «para el pago de toda multa se concederá un plazo prudente,» se diga: «un plazo proporcionado á la cuantía de la multa, y que no baje de diez dias ni exceda de veinte.»

Otra enmienda al art. 167 propone que el párrafo segundo, que dice: «Por desobediencia y desacato á sus superiores gerárquicos,» se añada «en lo que no sea atribucion peculiar de los Ayuntamientos.»

Otra al artículo 157 propone que el último estremo del párrafo que dice: «Cuando de su ejecucion se origine perjuicio en los derechos civiles de un tercero,» se redacte así: «Cuando de su ejecucion se origine perjuicio á tercero.»

Estas cuatro enmiendas llevan la firma de varios diputados republicanos.

La comision del cabildo de Leon, que como saben nuestros lectores está gestionando en esta capital para que se destinen lo mas pronto posible los fondos necesarios con que atender á las obras de la magnífica catedral de la diócesis, tiene fundadas esperanzas de que el Gobierno de la nacion tienda una mano protectora hácia un monumento cuyo extraordinario mérito son los extranjeros los primeros en reconocer, y cuya conservación es por lo tanto un asunto de honra nacional. La persecucion de unas obras que han estado paralizadas por mas de dos años, al par que evitará la ruina que amenaza á la mas bella joya de estilo gótico que tiene España, contribuirá poderosamente á aliviar la miseria que pesa sobre aquella provincia.

Los periódicos de París llegados hoy publican la siguiente noticia:

«Parece que las tropas acuarteladas en Wolwich, Inglaterra, se sublevaron ayer. Casi todos los soldados se negaron á hacer el servicio, y aun algunos abandonaron el cuartel. En seguida los sublevados parece que rompieron parte de sus camastros y solo cejaron en su actitud rebelde despues de haber arrestado veintiseis de los mas culpables. El ministro de la Guerra se trasladó á Wolwich y pudo apaciguar á los revoltosos. La causa de esta insurreccion militar tendrá por resultado la disminucion del pres.»

Dicen de París á *La Fidelidad*, que en la cuestion suscitada entre la ex-reina doña Isabel de Borbon y su esposo D. Francisco de Asis sobre la administracion de los bienes de sus hijos y consignacion de treinta millones de reales en la casa de Roschild á nombre de la primera, acudió el esposo al abogado republicano Mr. Julio Favre, para que apoyara la demanda en los tribunales franceses.

El Sr. Favre rehusó, segun parece, contestando á D. Francisco de Asis que, ni como caballero ni como letrado, podia encargarse de un negocio de las circunstancias del que se le presentaba.

Ni *El Eco de España*, ni *El Tiempo*, han dicho nada de esto; pero puede tomarse acta de ello para que se aumenten los asombros de *La Epoca*.

Segun leemos en un periódico extranjero, la estancia en Roma de todos los Borbones cesantes se presta á muchos comentarios.

Crean unos, dicen *Las Novedades*, que se trata de celebrar un consejo de familia relativo á la situacion de España. Otros opinan que los principes reunidos actualmente en la Ciudad Eterna no tienen otra mira que ponerse en relacion con un gran número de preladados de diferentes países muy afectos á su causa.

En el palacio Farnesio, añade el periódico, se ha celebrado un gran conciliábulo, en el que el duque de Módena, hermano de la condesa de Chambord, ha llevado la voz, decidiéndose unánimemente por todas las majestades y altezas presentes, que se trasladase él mismo á París.

Se dispone para el domingo próximo una manifestacion pacífica contra las quintas.

El Sr. Figuerola, al decretar como individuo del gobierno provisional la reforma monetaria, creia preferible como unidad el duro; pero atendido á que el franco francés, la lira

italiana, el sestercio romano, el schilling inglés, el drahma griego, equivalen con una diferencia de 4 ó 5 por 100 á nuestra peseta, adoptó por tipo esta. Por lo demás, parece que creía preferible el peso duro, dividido por centavos, pues equivale á la corona inglesa, al dollars de los Estados-Unidos, al peso fuerte americano y al escudo romano.

Sobre la comision del partido demócrata-monárquico que, segun varios colegas, habia venido de Zaragoza á felicitar al duque de Montpensier, hallamos en el *Eco de Aragon* la siguiente rectificación:

«Estamos completamente autorizados para desmentir lo dicho por *La Política* y con santa fruicion copiado por *La Correspondencia*.

Ni el comité ni las juntas de distrito, únicos centros que representan genuinamente al partido monárquico liberal de Zaragoza, han autorizado á nadie, quien quiera que sea, para ofrecer al duque de Montpensier simpatías que no goza en la capital de Aragon, donde solo se quiere por rey al invicto duque de la Victoria.

D. Antonio de Orleans ni ha tenido, ni tiene, ni tendrá jamás simpatías entre los hijos de los héroes de 1808.

Téngalo entendido así *La Política* y *La Correspondencia* y cuantos como ellos piensan.»

Dice *El Imparcial*:

«Para demostrar el periódico neo *La Regeneración* que la traslación de las Comendadoras de Calatrava ha producido penosa y profunda impresion en Madrid, dice que se calculan en 70.000 personas las que acudieron á firmar la exposición, y que habrian ascendido á 100.000 si hubiesen contado con mas tiempo.

Ilusiones, madre *Regeneración*, ilusiones. Unas cuantas beatas y unos pocos reaccionarios se han conmovido y nadie más. Hemos visto la exposicion en el gobierno de provincia, y el número de firmantes no llega á tres mil, notándose que muchos de los nombres están escritos de la misma letra y carecen de rúbrica. El curioso lector sacará la deducción lógica de este innegable dato.»

Los diputados andaluces celebrarán el domingo, á excitacion de los de Córdoba, una reunion que tiene por objeto ocuparse de la conveniencia de un tratado con Inglaterra sobre importacion de nuestros vinos en aquella nacion, tratado que parece está ya en gestacion, y que procurará activar el Sr. Sagasta.

No es cierto, como ha dicho una de las agencias telegráficas, que piense el Gabinete español en mandar un representante especial cerca del concilio ecuménico. El Gobierno español está perfectamente representado por el señor Jimenez.

Leemos en *El Telégrafo Autógrafo*:

«Dijimos dias pasados que lo ocurrido á don Carlos con el gobierno francés habia retrasado la campaña carlista.

Hoy, con mas datos, creemos poder asegurar que por ahora parecen los partidarios de esta causa, dispuestos á no intentar ningun movimiento, segun se supone que terminantemente lo ha exigido Cabrera.»

Ha llegado á esta capital una comision de individuos del Municipio de Barcelona y particulares de la misma, con objeto de gestionar cerca del Gobierno la autorizacion para la construccion de una nueva cárcel, que responda á las necesidades de aquella capital y su provincia.

Dice con fecha 9 un periódico de Tarra-gona:

«Ayer tuvo lugar en esta ciudad la reunion de los comisionados de algunos partidos judiciales de la provincia, para organizar los sornatenes de los mismos, al igual de como lo están los de la alta montaña.»

Una parte de las tropas francesas que están de guarnicion en Oran, han recibido orden de prepararse á cubrir la frontera de Marruecos. Parece que se notaba cierta agitacion entre algunas tribus.

Dice el mismo periódico:

Tomamos de *La Patria* el siguiente suelto: «Háblase, dice un apreciable colega, ignoramos el fundamento, de secretas inteligencias, de acuerdos ocultos, de misteriosas alianzas, de reservados pactos, de simpatías recónditas, de conversaciones íntimas, en fin, y sonrisas mal reprimidas entre ciertos republicanos y ciertos *martistas*. Creemos que con tiempo asistiremos á esta nueva representacion política que se prepara del hijo pródigo que torna al paterno hogar. El discurso del Sr. Castelar de mañana acaso sea ya el vibrante toque de clarina que despierte y atraiga y hasta entusiasme las inclitas mesnadas que se separaron del gran ejército.»

El Vigilante de Gerona de ayer publica en una hoja suelta el resultado de las elecciones para diputados á Cortés que acaban de tener lugar en aquella circunscripcion, que dice ser el siguiente:

Ministeriales: D. José María Maranges, 3.539 votos.—D. Aniceto Puig Descals, 3.488.

Republicanos: D. José T. Ameller, 14.701 votos.—D. Pedro Caimó, 14.690.

Carlistas: P. lector D. Juan Planas, 11.617 votos.—D. Emilio Sicars, 11.911.

Faltan noticias de pueblos insignificantes que alterarán ligeramente el anterior resultado.

Dice *El Eco de España*:

«Se habla con insistencia de un lance de honor entre el duque de Montpensier y el infante D. Enrique, con motivo de una hoja volante que se atribuye á este último, y que el primero supone ofensivo á su decoro y dignidad. Se dice que están encargados de representar al duque de Montpensier dos generales de la situacion, y al infante D. Enrique dos diputados republicanos, cuyos nombres no recordamos en este momento.

Sentimos que la pragmática de Carlos III sobre desafitos no esté vigente, pues fué derogada por el Código penal, porque con sus severas disposiciones es mas que probable que no se llevase á cabo un lance que, á mas de cubrir de luto á la nacion, si sucumbia el duque de Montpensier, seria un ejemplo altamente pernicioso para las demás clases de la sociedad.»

Sentiríamos la desgracia pensando humanitariamente; pero de esto á que la nacion se cubriera de luto por ella, hay una distancia inmensa.

¿Qué tiene que ver la nacion con el duque de Montpensier para vestirse de luto? caso de que fuera la víctima. ¿Son acaso parientes?

Leemos en *El Eco de España*:

«Dice *La Correspondencia* que la circular del Sr. Rivero no se publicará hasta que todos los nuevos gobernadores estén en sus puestos.

Si la circular fuese para instruccion particular de los gobernadores, importaria poco que los gobernadores estuviesen ó no en sus puestos; lo mismo se le podia dar en Madrid que en las provincias, y aun mejor aquí que en otra parte. Si es para que se entere el público, nada tiene que ver que estén ó no en sus puestos los gobernadores; ademas, que se supondria que todos habrian ya tomado posesion de sus cargos.

Tanta solemnidad y tanto anuncio para salir despues con un parto de los montes, como el de la combinacion de gobernadores, nos parece una soberana ridiculez.»

Conformes.

Leemos en *El Popular*:

Dice *La Patria*:

«Datos curiosos acerca del desaliento político que se nota en algunas comarcas de España.

En la eleccion de un diputado á Cortés en Barcelona, han tomado parte 15.997 votantes, triunfando el candidato republicano.

El número de electores es de 59.035; se han abstenido, pues, 43.038.

Se abstuvieron además por completo todos los electores de Las Cortés, San Adrian de Besos y Santa Coloma de Gramanet, donde no llegaron á constituirse las mesas!...»

Esto quiere decir en plata que los pueblos están ya cansados de ver que la política lo absorbe todo y nadie se acuerda de que el país lo que necesita son reformas trascendentales en el orden económico.

De ahí proviene que los electores se vayan convenciendo de que no vale la pena el tomarse el trabajo de elegir representantes para que no se ocupen mas que de politiquilla, como diria *El Cascabel*.

El telegrafo, con su terrible laconismo, nos anuncia otra desavenencia del matrimonio modelo de Isabel de Borbon y su querido esposo.

Parece, segun correspondencias de hoy, que los dos esposos anduvieron á la greña, perdonemos la frase, hace cuatro ó cinco dias, y que, enfurecido D. Paquito, le puso á su virtuosa señora las manos encima, como vulgarmente se dice.

Las voces y los gritos traspasaban las paredes, y el pequeño jardinito del hotel de la Rue de Roma, sobre cuyas cancelas se ostentaban enlazadas las iniciales I. F., como prueba de amor conyugal, y la corona real encima.

Las gentes que circulaban por aquellos sitios rodearon la casa, enterándose de las dulzuras del hogar que allí reinan; y se cundió entre la apiñada concurrencia la noticia de que el desgraciado D. Francisco de Asís se encuentra hace dias un poco perturbado de la razon, por cuyo motivo muy á menudo le dan esos arranques. Tambien se decia que el viaje de D. Alfonso Covadonga á Roma estaba relacionado con este deplorable estado del ex-rey, que le ha tomado manía al pobre joven, por cuya razon, el director de todo, Marfori, de acuerdo con Cheste, Reina y demás decididos campeones, habian resuelto apartarlo de su lado.

La separacion de los amados conyuges parece que no se hará esperar, y lo sentimos por *El Eco de España* y demás periódicos restauradores, que van á tener que fijar los ojos en otros candidatos, porque del proceso que forzosamente ha de incoarse, han de salir los esposos que será una lástima.

A nosotros, y lo decimos con lealtad, nos

duele, como españoles, que esos desdichados séres hayan sido reyes de esta hidalga nacion, y que hayan llevado á las orillas del Sena sus miserias, por mas que ya estaban juzgados por la Revolucion, que los despreció cual mercen.

Al 23 de Febrero alcanzan los periódicos que recibimos de Nueva-York. Los telegramas que contienen de la Habana, son estos:

«Habana 18 de Febrero.—La goleta *Herald*, procedente de Nassau, desembarcó recientemente en Gibara una partida de 36 filibusteros á las órdenes del general Goicuría. Los voluntarios los atacaron y mataron siete, cogiendo además cuatro prisioneros, los cuales fueron ajusticiados el dia 14 en Holguin. Se dice que el resto de la expedicion se ha internado en la sierra Socarrena y que están pereciendo de hambre. La sierra está rodeada por todas partes y la captura de los que quedan es casi segura.

Una partida de chinos quemó el 15 los almacenes de Peralta, en donde habia 300 bocoyes de azúcar, maticado al guardiero y al mayordomo.

Idem 20.—Los ingenios de Saguer y Peralta, en Sagua la Grande, han sido destruidos y quemados por los rebeldes.

En Cinco-Villas hubo varios encuentros con los insurrectos, en los cuales murieron 29.

Idem 21.—Ayer fué arrestado un cubano, llamado Cabrera, complicado en el asesinato de Greenwald.

Se han recibido importantes noticias de Nassau.

El 14 llegó á aquel puerto el general Quezada en un pequeño bote, acompañado de cinco mas.

Se dice que el *Anna* fué embargado otra vez á causa de la declaracion de uno de los tripulantes.

Una goleta que habia salido de Nassau con carbon para este vapor, fué á Cayo-Green, y no habiéndolo hallado, volvió otra vez al mismo puerto, llevando abordo varios cubanos que se hallaban allí esperando el *Anna*.

Habiendo sabido el gobernador de Nueva-Providencia que Cayo-Green era el punto de reunion de los cubanos, y que estos tenian allí un depósito de armas, envió á la cañonera inglesa *Dart*. Este buque acaba de volver trayendo dos cañones y gran cantidad de armas y municiones que estaban allí para embarcarlas en el *Anna*.

Tomamos de *El Popular*:

Segue creyéndose por muchos que Gonzalez Brabo demandará al Gobierno por haberle usurpado la propiedad ú originalidad del proyecto de ley de orden público que aquel ha presentado á las Cortés.

Con este motivo *La Igualdad* se espresa en los siguientes términos:

«Nos habia sorprendido la semejanza que habia entre la ley de Gonzalez Brabo y el proyecto del Sr. Rivero, aunque observábamos en este algunas disposiciones mas exageradas que en su modelo.

Nos equivocábamos: no solo hay semejanza, sino cabal exactitud, al menos en su parte mas esencial, entre ambos documentos; y tanta, como que el Sr. Rivero, la gran capacidad monárquico-democrática, no ha hecho mas que copiar servilmente el proyecto de Gonzalez Brabo con sus puntos y comas, y hasta con *errores de imprenta*.»

¿Esto mas? ¡Bien deciamos ayer! Esta situacion es la misma de Gonzalez Brabo disfrazada con el traje de Alcolea.

No nos quedaba mas que ver si no que el ayer republicano D. Nicolás Rivero, hoy ministro de la Gobernacion, aceptara como suyas las leyes de Gonzalez Brabo.

Vivir para ver.

El despacho que en el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores, viene á dar fuerza á la siguiente noticia que publica *El Telégrafo Autógrafo* en su última hora del dia 9:

«Nos aseguran en este momento que está ya decidido que el Gobierno francés manda un embajador extraordinario á Roma para protestar en el seno del Concilio contra las medidas que pudiesen provocar un conflicto entre el poder seglar y el eclesiástico en Francia.»

Ayer se presentó en las inmediaciones de Polan (Toledo) una partida de ladrones compuesta de siete hombres, que hicieron fuego contra un vecino del pueblo que habia salido de caza, sin que por fortuna sufriera daño alguno. Los voluntarios de varios pueblos vecinos habian salido en persecucion de los foragidos.

En una carta de Madrid que publica *El Telégrafo* de Barcelona, encontramos el siguiente párrafo:

«No quiero pasar en silencio las escandalosas del duque de Montpensier, que sirven de asunto estos dias á la conversacion general. El duque anuncia limosnas que obligan á los numerosos indigentes de esta ciudad á agolparse á sus puertas. Da las limosnas con cierto aparato teatral que couvierte el beneficio en una humillacion indigna para el que lo recibe; y despues hace que sus periódicos anuncien el hecho al son de clarines y timbales.

Esta conducta indigna á las personas honradas y concluye con las escasas simpatías que podria tener ese tenaz pretendiente. ¿Si pensará el duque de Montpensier que ofendiendo todo sentimiento noble é hidalgo se conquista el trono de España, y que basta un puñado de ochavos morunos arrojados con estrépito para ceñir la corona?»

Leemos en *El Popular*:

Dice *El Eco de España*:

«*El País* se hace eco de los clamores de ciertos periódicos, que conmemoran estos dias los fusilamientos que dieron por resultado la rendicion de las plazas de Alicante y Cartagena sublevadas el año 44; pero lo que tal vez no sabrán ó habrán olvidado los citados diarios, es que el general que allí mandaba era nada menos que el actual director de infantería D. Fernando Fernandez de Córdoba, marqués de Mendigorría, gobernador militar de Madrid cuando la sublevacion llamada de las Tiendas el año 45, general en jefe de la division que fué á los Estados Pontificios el 49 para defender el poder temporal del Papa (de que allí se mostraba acérrimo paladín), y hoy uno de los mas estreados *patriotas* de la situacion... Con que, otra vez ser mas oportuno en las citas.»

Pero que cosas se dicen estas *gentes políticas*. Y es la verdad que son verdades, pero verdades, que en último caso quien sufre las consecuencias siempre es el *contribuyente*, el español pacífico.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 10.—Hoy ha tenido lugar un Consejo de ministros presidido por el emperador, y asegúrase que se ha tratado solo de la cuestion de Roma.

El conde Darú ha resuelto enviar inmediatamente á uno de los directores del ministerio de Negocios extranjeros, encargándole de una mision verbal cerca del embajador de Francia en Roma.

Idem idem.—Sesion del Cuerpo legislativo:—El diputado Julio Favre ha anunciado una interpelacion sobre la cuestion de Roma; pero el conde Darú, ministro de Negocios extranjeros, ha invitado al diputado de la izquierda, a que aplazase su interpelacion, manifestando su esperanza de que el Papa dará por fin oido á las observaciones amistosas de Francia.

Idem idem.—*El Memorial Diplomatique* dice que la contestacion de la corte romana al despacho del Sr. Darú, ha sido enviada á París. El gobierno romano acepta con gusto la peticion del gobierno francés de ser representado en el concilio, y el nuncio está encargado de dar la seguridad que el representante de Francia será recibido con toda la consideracion debida al país que representa.

Idem idem.—Asegúrase haber pasado al Consejo de Estado un proyecto de ley concediendo la naturalizacion á los israelitas avencindados en Argelia.

Ha sido aprobado por el Cuerpo legislativo la eleccion Giraud por el departamento de la Aude.

VIENA 10.—La mayoría del Parlamento húngaro parece dispuesta á adoptar la libertad religiosa.

Tranquilidad en Dalmacia.

Ha sido bien recibido en esta provincia el decreto del emperador levantando todas las medidas escepcionales que se habian adoptado con motivo de la última insurreccion.

BERLIN 11.—Hoy tendrá lugar un Consejo de ministros, al cual se atribuye grande importancia.

La Gaceta del Norte declara que carece de fundamento la noticia de que el Gobierno francés habia hecho observaciones diplomáticas al conde de Bismark con motivo de su último discurso.

LONDRES 11.—España ha aceptado la proposicion de Inglaterra de someter el asunto del *Tornado* al arbitraje del emperador Napoleon.

PARIS 10.—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español á 22 1/16.

El 3 por 100 exterior id. á 26 3/4.

El 3 por 100 francés, á 74-30.

El 4 1/2 por 100 id., á 103-60.

El 5 por 100 italiano, á 55-65.

LONDRES 10.—Consolidados ingleses, de 92 3/4 á 7/8.

PRECIOS DE INSERCIÓN = Líneas de anuncios por 1 día 30 céntimos, cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. — Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 céntimos línea

ANUNCIOS.

— Comunicados, desde 100 á 1 000. — Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100. — A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Málde y el Frascado de sta. Florentina, y el martes s. Raimundo ab. y fe. y s. Longinos m.

Jubileo—esta mañana en la iglesia de Sta. Florentina, y el martes en la parroquia de s. Miguel

Cultos.—Continúan al toque de oraciones los ejercicios cuadragesimales, predicando esta noche en Sta. Eulalia D. Pedro Martínez Garre, sobre la fé en la palabra de Dios, anunciada por el sacerdote católico, y mañana D. Pascual Navarro Muñoz, sobre la necesidad de una autoridad infalible que custodie, é interprete y proponga la palabra de Dios.

En S. Pedro, á las 2 y media de la tarde D. Juan Chaumel Jorge.

Sección mercantil.

Precios del día 12.

Trigo del país de 53	457	rs f.
Id. manchego de "	452 1/2	Id.
Id. extranjero de "	4	Id.
Id. andaluz de "	4	Id.
Cebada de 22	326 1/2	Id.
Maiz de 54	338 1/2	Id.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 10

FONDOS PUBLICOS		Ult pre.
3 por 100 consolidado..		23.35
Idem pequeños.		23.60
Idem á fin de mes.		23.40
Idem exterior.		00.00
3 por 100 diferido.		23.05
Idem á fin de mes.		00.00
Deuda del personal.		00.00
Billetes hipotecarios.		99.55
Billetes de segunda serie.		99.95
Bonos del Tesoro		61.50



PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreña.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena 1.º	9 15 m.	5 50 m.
Idem, 2.º	3 8 t.	11 10 m.
Madrid y Valencia.	11 " m.	3 18 t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 m.	12 " d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes

ANUNCIOS.

PARA 1870.

Almanaque de El Can-Can.
Idem ilustrado político-satírico.
Idem del Cencerro.
Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.
Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.
Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.
Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano D. Mariano Castillo, á 2 y 4 cuartos.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

SOBRES.

En el establecimiento de LA PAZ hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de cinco.

La Condesa Hortensia

por Méry

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se vende fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

VEGIGATORIO

de Albespeyres.

Admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por orden del consejo de sanidad. Obra en algunas horas; se aplica como el esparadrappo.

El papel de Albespeyres, mantiene en seguida por sí solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor; exigir el nombre de Albespeyres sobre cada vejigatorio y cada hoja de papel.

CAPSULAS RAQUIN,

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Después de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producían erupciones, declaró que son superiores á todas las preparaciones de coque. En la mayor parte de ocasiones bastan dos frascos.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de París, y lleva la firma Raquin.

Descúbrase de las falsificaciones. Depósito general en París, Faubourg Saint Denis, 80, y en las principales farmacias del mundo. En Murcia, D. Lucas Serrano.

INYECCION BROS

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de Hipofosfito de sodio, de cal y de Hierro del Dr. CHURCHILL. Precio á francos el frasco en París. Exíjase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia WAZEM, 12, r. Castiglione, París.

Las TALLAS Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cada una, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfito.

En Madrid, por mayor Agencia franco española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano. 48-11 agt. 70.

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 28 tabullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden

- A DOS CUARTOS los siguientes libritos:
 - Modo de rezar el Santísimo Rosario.
 - Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.
 - Visita á los monumentos en la Semana Santa.
 - Recomendación del alma, según el ritual romano.
 - Trisagio á la Santísima Trinidad.
 - El Via-Crucis.
 - Visita á María Santísima.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo, obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comisión de Almazan.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas de Europa. Exíjase el nombre de la botica inventora, BREA Y MORENO, boulevard Magenta, 458.

LA ÓPERA ESPAÑOLA, PERIÓDICO SEMANAL DE MÚSICA, ARTES Y LITERATURA. Saldrá en Madrid todos los domingos, desde el 20 del presente mes. Reparte gratis dos láminas de música á los suscritores. Precio de la suscripción: 4 rs. al mes. Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Las cien charadas.

Obra literaria que acaba de publicarse para recreo é instrucción de las familias. Dos libritos que comprenden las charadas y las soluciones en verso.—Se hallan de venta por 5 rs. en la administración de este periódico. Los pedidos por mayor, para obtener una ventaja de 10 por 100, pueden dirigirse á D. Antonio Perez, calle de la Independencia, núm. 4, bajo, Madrid.

Nuevo vendaje ligero con regulador

para la curación de las hernias, no se encuentra sino en casa del caballero Enrique Biondetti, honrado con 16 medallas Paris 48, rue Vivienne, cerca del boulevard. (Núm. 2,950.)

DE NECESIDAD A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS. ACEITE DE ABROTANO. (Abrótanum.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros, como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y rebustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE ABROTANO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórico-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instrucción para el uso del aceite.

Precios, 5, 7 y 10 rs. tarro.

La correspondencia y pedidos á los señores Chavero y Valero, fabricante, Málaga.

Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EXTRAIT DE Goudron DE SAINT-GENES. EXTRACTO BALSAMICO DE BREA LIQUIDA

Generalmente prescrito por los médicos por su estremada pureza. Dos grandes cucharadas de extracto constituyen un litro de agua de brea muy aromática, 44 r. frasco. — Jarabe de brea incoloro, 16 r. frasco. — Pastillas de brea, 8 r. caja. PARIS, rue de Sevres, 2. (Croix-Rouge).

TUBES Tubos anti-asmáticos perfeccionados de Saint-Genes, alivio inmediato, 44 r. caja. Exíjase la firma de Saint-Genes. — En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Murcia D. Lucas Serrano.

Salud y energía á todos los enfermos

logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

La Revalenta arábica de LONDRES

DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bida, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (corrusción) herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histérico, la causa de San Gavi, irritación de nervios, neuralgias, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquiera edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69,000 (curaciones rebeldes á todo otro tratamiento).—DU BARRY Y C., núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 500 rvn.

Se vende TAMBIEN el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo y en tableta. Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritación ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los choc. lates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn. ó sea dos cuartos la taza. DEPÓSITARIO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

La Ilustración Española y Americana,

Museo universal,

periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Se venden números y se suscribe, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, único corresponsal de esta publicación.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.: por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; también lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 3 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos. Lacre, lápices, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de buey, cajas de obetas de goma, cuchillos de hueso.

Pliques de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros Santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camelia á 14 rs., Albina Desnou á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.